

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN DE CUATRO POZOS PROFUNDOS EN IGUAL NÚMERO DE LOCALIDADES DE FLORIDA”

MAT.: APRUEBA BASES, AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y ESTABLECE COMISION DE ANÁLISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 07 FEB. 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 369 /

VISTOS:

- a) El D.A. N° 2270 de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2019.
- b) El D.A. N° 357 de fecha 05.02.2019 que aprueba Convenio para la ejecución del Proyecto del Fondo Social Presidente de la República denominado “Mejoramiento o Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural”, de fecha 28.12.2018, celebrado entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Florida.
- c) Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública elaborados por la Municipalidad.
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN DE CUATRO POZOS PROFUNDOS EN IGUAL NÚMERO DE LOCALIDADES DE FLORIDA”.
- 2.- Llámese a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto máximo de \$119.287.135.- (ciento diecinueve millones doscientos ochenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos) impuesto incluido.
- 3.- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

➤ Elba Sanhueza Toledo	- Secretaria Municipal	- RUT N°	
➤ Eduardo Venegas Vergara	- Director de Obras Municipales	- RUT N°	
➤ Raúl Parra Olivera	- Director de Medio Ambiente	- RUT N°	
- 4.- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- 5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.



EDUARDO VENEGAS VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EVV/RAN/chv.

DISTRIBUCIÓN:

- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Medio Ambiente.
- * SECLAN.
- * Archivo.